

Real cōm. de 17 de Sept. de 1786 ⁹⁻⁹

140

Naipes.

Solicitud y remision de baratas de Espana.



[Handwritten signature]

de 1786.

[Faint handwritten text, possibly a name]

En Jaxta de 4 de Enero del
año proximo pasado, numero
296. me dixo V. S. entre
otras cosas, lo siguiente.

„Por el Certado de Salida y con-
„tencia de Naiper, conocerà V. E.

„el poco consumo que tienen en
„este Paiver, à causa de que

„los Vecinos y Naturales por in-
„clinacion, ò por falta de medici-

„no se divierten en jugar, bucar

„do otros entretenimientos ma-

„conformes à su genio; por lo

„que considero que aqui hay

„un Repuerto de Naiper para

„muchos años: no sin peligro de

„Reducirlos à polbo la Tarcoma,

„el Tomejen, y otras invectos.

„De coniguiente Suplico à

„V. E. se sirva mandar Suspende




„Las Yemeras de la especie.

Tomo con fecha de 24. de Junio
ultimo, me dice V. S. que la Ceca
de Barajas de la Fabrica de
Macharaviaya habia obligado à
habilitar para su Cospendio las
que se recogieron de Comercian-
tes y particulares quando se
estableció el Cortaço de este
Ramo; no puedo dexar de
decir à V. S. que el no tener sufi-
ciente Repuesto p.^a Suxtimiento
de las Administraciones de Cax
Provincias, pende de la adverten-
cia que V. S. hizo en su Cospurada
Taxta de A. de Enero del año proxi-
mo pasado: Lo que debe V. S. ha-
cer entender al Administrador
General del Tabaco, à cuyo Cargo
corre la de Naiper, para que en
adelante cuide de dar con mas
exactitud las Noticias Condu-
centes al Gobierno de este Ramo.
Apruebo que V. S. mandare



habilitar las Barajas que se ha-
bian recogido de Comerciantes y par-
ticulares; y prevengo á la Fabrica
de Macharaviaya dirpongan el
pronto embio de doscientos Tajo-
ner de ellas desde el Puerto de Ma-
laga, si hubiere Embarcacion que
las conduzca, ó á Cadix, para
que desde este se remitan á V. S.
á quien lo avivo para su intelligen-
cia, y gobierno. Dios que á V. S.
muchos años. S. M. de febrero 17 de
Septiembre de 1786.

Sonora,



S. M. Intendente de Taracaw.

